2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 66 CV.

A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 6 de julio de 1988 - El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado

Marca	«Lamborghini».
Modelo	674 -70.
Tipo	Ruedas.
Fabricante.	«Lamborghini». 674-70. Ruedas. «Trauori Lamborghini, S.p.A.». Tre- viglio, Bergamo (Italia). Lamborghinia, modelo 1000-4W. Agip diésel, Din 51601. Densidad, 0.835.
Motor: Denominación	Lamborghinia, modelo 1000-4W.
Combustible empleado	Agip diésel, Din 51601. Densidad,
·	0.835.

Potencia del tractor	Velor (rp	ridad m)	Consumo espe-		ciones féricas
a la toma de fuerza (CV)	Motor	Toma de fuerza	cifico . (gr/CV hora)	Tempe- rature (* C)	Presión (mm Hg)

II. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	63,5	2.285	1.000	185	20	740
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	65.7	2,285	1.000		15,5	760

II. Ensayos complementarios

Prueba a la velocidad del motor -2,350 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados.	67,7	2.350	1.028	187	20	740
Datos referidos a						
condiciones atmos- féricas normales .		2.350	1.028	-	15.5	760

III. Observaciones:,

RESOLUCION de 18 de julio de 1988, de la Dirección 20634 General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ebro», modelo 8070 DT.

Solicitada por «Ebro Kubota, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 6067, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ebro», modelo 8070 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida

en 67 CV

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta

Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de julio de 1988.-El Director general, Julio Blanco

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca,	«Ebro».
Modelo.	
Tipo	Ruedas.
Fabricante	Ruedas. «Ebro Kubota, Sociedad Anónima»,
	Madrid.
Motor, Denominación .	Perkins, modelo 4236.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.
	Contailo, 50.

Potencia del tractor	Veloc (rp	ndad . m)	Consumo espe-	Condiciones atmosféricas		
a la 10ma de fuerza (CV)	Motor	Toma de fuerza	cifice (gr/CV hora)	Tempe- ratura (° C)	Presion (mm. Hg)	

1. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 👱 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	61,4	2.086	1.000	213	28	712
Datos referidos a condiciones atmos- féricas normales	66,9 .	2.086	1.000	-	15,5	760

Ensavos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	62,6	2.200	1.054	220	28	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.		2.200	1.054	_	15,5	760

Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.086 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

RESOLUCION de 18 de julio de 1988, de la Dirección 20635 General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca aEbron, modelo 8110.

Solicitada por «Ebro Kubota, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 6100/2, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ebro», modelo 8110, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 104 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de julio de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ebro».
Modelo 8110.
Tipo Ruedas.

Tipo. Ruedas.
Fabricante. «Ebro Kubota, Sociedad Anónima»,
Madrid.

Motor: Denominación. Combustible empleado Madrid.
Perkins, modelo 6.732.
Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Polencia del			Consumo espe-		iciones féricas
u la toma de fuerza (CV)	Motor	Toma de luerza	cifico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (°C)	Presion (mm. Hg)

L. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	97.8	2.200	1.003	194	16	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.		2.200	1.003	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

 a) Prueba de potencia sostenida a 540 ± revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	89,9	1.915	540	188	16	715
Datos referidos a condiciones atmos- féricas normales.	95,6	1.915	540	_	15,5	760

b) Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

Datos observados	97,8	2.200	621	194	16	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	104,0	2.200	621	,t	15,5	760

III. Observaciones: En ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y a la barra.

El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables, uno principal, de 1.000 revoluciones por minuto, y otro de 540 revoluciones por minuto, obteniendose en este último las potencias que se indican en los ensayos complementarios.

20636

RESOLUCION de 18 de julio de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ebro», modelo 8100 DT.

Solicitada por «Ebro Kubota, Sociedad Anônima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agricola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 6095/2, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ebro», modelo 8100 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida

en 95 CV

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de julio de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Ebro».

Modelo 8100 DT.

Tipo. Rucdas.

Fabricante «Ebro Kubota, Sociedad Anónima».

Motor: Denominación.

Combustible empleado Gas-oti. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Veloc (rp	cidad m)	Consumo espe- cifico (gr/CV hora)	Condiciones atmosfericas		
	Motor	Toma de fuerza		Tempe- ratura (* C)	Presión (mm. Hg)	

Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	88,1	2.194	1.000	202	12	702
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.		2,194	1.000	_	15,5	760

11. Ensayos complementarios.

 a) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	89,2	2.250	1.026	205	12	702
Datos referidos a condiciones atmos-						
féricas normales.		2.250	1.026	-	15,5	760

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	83,2	1.915	540	191	11	702
Datos referidos a condiciones atmos- féricas normales.		1.915	540	-	15,5	760

c) Prucba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados	89,7	2.250	635	205	11	702
Datos referidos a condiciones atmos- féricas normales.	96,4	2.250	635	-	15,5	760